



# Como Conectarse a un Pozo Existente en el Condado de Yakima

## 1 Junte comprobantes de que tiene derecho al uso del agua

- Para conectarse a un pozo, debe presentar evidencia legal de un derecho de agua. Esto puede incluir:
  - Una carta de un proveedor de agua aprobado confirmando que puede proveerle agua
    - **Nota:** Si utiliza una carta de proveedor, ese proveedor normalmente completa los pasos 3–5
  - Un permiso del Código de Agua de la Nación Yakama (para propiedades dentro de la Nación Yakama)
    - **Nota:** El uso del agua en tierras de la Nación Yakama requiere aprobación conforme a su Código de Agua. Contacte la Administración del Código de Agua de la Nación Yakama para los siguientes pasos.
  - Un permiso para pozo doméstico del Sistema de Recursos Hídricos del Condado de Yakima (YCWRS)
  - Un permiso de derecho de agua del Departamento de Ecología del Estado de Washington
  - Documentación que muestre que el sitio del pozo está ubicado fuera de la cuenca del río Yakima
  - Otra evidencia de un derecho de agua retenido para mitigación por un banco de agua

## 2 Solicite una Revisión de Disponibilidad de Agua

- Se requiere una Revisión de Disponibilidad de Agua del YCWRS para:
  - Revisar y verificar la documentación de derechos de agua
  - Presentar una copia del Informe del Pozo (**Nota:** Si no hay informe disponible, debe completar una prueba de bombeo de 4 horas y documentar la profundidad del pozo)
- Si no tiene un derecho de agua aprobado o han pasado más de 18 meses desde que se removieron estructuras anteriores, deberá solicitar un Permiso de Pozo Doméstico del YCWRS como parte de su solicitud de construcción.

## 3 Obtenga aprobaciones adicionales para pozos compartidos o comerciales

- Si el pozo se usará para uso comercial o para varias viviendas, comuníquese con el Distrito de Salud de Yakima (YHD) para obtener la aprobación del sitio.
- Si el pozo usará más de 5,000 galones por día (para uso comercial o más de 15 viviendas), solicite un permiso adicional de derecho de agua al Departamento de Ecología del Estado de Washington.

## 4 Obtenga aprobación para el uso del agua

- Para una sola vivienda, solicite una Determinación de Agua Adecuada (AWD) al Distrito de Salud de Yakima junto con:
  - Resultados actuales de pruebas de bacterias coliformes y nitratos
  - Informe del pozo o prueba de bombeo de 4 horas
- Para un negocio o varias viviendas, contacte a YHD para solicitar la aprobación de un sistema de agua.

## 5 Instale un medidor de pozo (Si obtiene un permiso de pozo doméstico de YCWRS)

- Una vez aprobado su permiso de pozo doméstico, contacte a la División de Utilidades del Condado de Yakima para saber cómo instalar un medidor antes de conectar el pozo a la estructura. Cuando el pozo esté listo para usarse, programe la instalación del medidor y del transmisor para monitorear el uso de agua permitido.

**Departamentos del Condado de Yakima:** (509) 574-2300 | 128 N 2nd St. Yakima WA 98901

**Distrito de Salud de Yakima:** (509) 249-6508 | 1210 Ahtanum Ridge Dr Yakima, WA 98901

**Departamento de Ecología de Washington:** (509) 575-2490 | 1250 West Alder Street Union Gap, WA 98901